El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXV | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Pablo Flórez, 17.—LEON NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES | León, 7 de julio de 1927 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Un año diez ptas., semestre cinco y trimestre tres PAGO ADELANTADO | Núm. 1.288

Homenaje a un maestro

¡Hurra, querido Primitivo! ¡Eureka, queridos compañeros! Eureka, sí, porque «he hallado» lo que era natural, lo que era justo: el entusiasmo de todos los maestros y del pueblo entero de Cubillos. La provincia entera se ha conmovido y ha respondido unánime al llamamiento que en tu honor hemos hecho, con motivo de la imposición de la Cruz de Beneficencia de 1.ª clase, y homenaje que se te rendirá el domingo 17, al que asistirán el Excelentísimo Sr. Gobernador civil, Presidente de la Excma. Diputación, Delegado gubernativo, Jefes de Sección, Inspección e Inspector de Zona, y cuanto de más significativo valer tiene el Magisterio en la provincia. Que no; no somos nosotros los que te honramos; eres tú quien nos honras; eres tú quien honra a la colectividad con tu heroismo, con tu abnegación; tú, que nos grabaste en el corazón con caracteres indelebles el santo cumplimiento del deber; tú que jugaste, estóicamente, con la muerte, no con la simplicidad del idiota, ni con la ignorancia del inconsciente, ni con la temeridad del desesperado, sino con la tranquilidad del que cumple un deber ineludible, viendo, cual el de Asís, un hermano en cada ser, llevando a todos el consuelo a sus aflicciones y a los que podías el remedio a sus males. Sí; tú que ves la necesidad en que todos se hallan, que nadie puede asistir a nadie, que el pueblo entero perece y ayudado de tu santa compañera, de tu Ludivina, y mejor aún Luz Divina, e iluminado por ella, hacéis de vuestra casa un hospital, y proveeis a todos de todo lo necesario, y eres enfermero que suministras los medicamentos, y médico que curas, y sacerdote que ayudas a bien morir, cerrando piadosamente los ojos al que se va, y coche fúnebre que llevas a hombros ¡¡¡tú solo!!! los cadáveres al cementerio cuando la grippe, y eres enterrador que cristianamente les das sepultura, y así un día, y otro y cien, y te encaras con la muerte y vences a la muerte misma. Y todo ello a conciencia de lo que pudiera ocurrirte, y sin que a esto pudiera obligarte más que tu Fe, tu Religión, tu Caridad.

Por algo decíamos de ti en un número anterior: «pocas, muy pocas veces la Cruz de Beneficencia se habrá otorgado más en justicia; pocas, muy pocas veces la Cruz habrá descansado sobre un pecho más lleno de amor al prójimo».

Y por si esto fuera poco, y como si el cielo quisiera probarte, para aquella epidemia, es el tifus el que ahora asienta sus reales en Cubillos del Sil, y eres el mismo de antes, inyectas personalmente las casi dos mil inyecciones *ad hoc*, siendo el San Roque del pueblo; por esto el pueblo te aclama, la Asociación tiene a gala tenerte como consejero y todo el Magisterio provincial ha respondido al merecidísimo homenaje que te rendiremos el día 17.

Sí; bien puedes parangonarte con los maestros de Monte Arruit y Puente Sampayo, mártires de un sublime deber, y con la maestra costarricense Vitalia Madrigal, recien fallecida, por quien por disposición del Gobierno se cerraron las clases, cual si fuese un monarca, habiendo causado su muerte un dolor nacional.

Pueblo de Cubillos: yo te felicito por tener tal maestro.

Primitivo: yo te rindo mi humilde tributo de admiración; yo te saludo; yo, ante ti, me descubro.

FELIPE SÁNCHEZ RINCÓN
Ponferrada, julio 1927.

Homenaje al maestro de Cubillas del Sil

La suscripción abierta para regalar las insignias de la Cruz de Beneficencia de primera clase a D. Primitivo García, no se cerrará el día 10 de este mes como se había dicho.

Por indicación del homenajeado, si de la recaudación resultare algún sobrante se destinará a un Asilo de Beneficencia provincial. Esta comisión desearía que el homenaje fuese de todos los maestros de la provincia, no de un grupo de amigos, por cuya razón, son de estimar todos los donativos por insignificantes que éstos sean. Rogamos a los habilitados recojan todas las cantidades que para tal fin se les entreguen, y también que al ir a cobrar sus haberes «los maestros» se lo recuerden, por si no hubiese llegado a conocimiento de alguno. Las cantidades recaudadas y la lista de los donantes, deben remitirse a D. Felipe Sánchez de Ponferrada, para que la Comisión pueda publicarlas en los periódicos profesionales.

Los que deseen asistir al banquete-homenaje que tendrá lugar el próximo domingo 17, en Ponferrada, deben comunicarlo a dicho señor Sánchez hasta el día 12 del actual.

La Comisión

Ponferrada 3-VI-27.

MENAJE PARA ESCUELAS
Imprenta y Librería Religiosa
Zapatería, 1 y Revilla, 2. — León

Elección de Habilitado

Ha sido elegido Habilitado de los maestros del partido de La Bañeza, nuestro querido amigo y compañero D. Manuel Fernández Fierro, regente de la escuela aneja a la Normal de Maestros.

Aunque no hubo más candidatos al cargo, los señores maestros del partido celebraron una reunión previa, convocada por el digno presidente de la misma D. Ricardo Alvarez, y a la que se invitó a asistir al Sr. Fierro. El Sr. Alvarez, como era su deber, defendió el derecho de sus compañeros a tener un buen servicio de habilitación lo más económico posible, y rogó al Sr. Fierro que expusiera sus propósitos sobre el particular. Habló el Sr. Fierro en términos de gran sinceridad, hizo números y cálculos para demostrar que no podía desempeñar el cargo por menos del 1 por 100, y terminó ofreciéndose a todos, diéranle o no sus votos, ya que él estimaba plausible la actitud del Presidente, para el que tuvo frases de elogio.

En la reunión citada hubo la mayor armonía y cordialidad entre los reunidos, no obstante los distintos criterios en ella expuestos, prevaleciendo al fin el de aceptar las condiciones que propuso el candidato y votarle por unanimidad, como así lo hicieron.

El Sr. Fierro obtuvo todos los votos emitidos, que fueron 137.

Felicitamos a éste por lo que supone la merecida confianza que en él depositan los maestros de aquel partido, y a éstos porque también pueden considerarse muy honrados por tener de Habilitado al Sr. Fierro, persona cultísima, de excelentes prendas personales, que sabe hacer honor a su palabra, y cuya gestión como Habilitado ha de ser seguramente del agrado de todos sus poderdantes.

Para suplente del Habilitado ha obtenido el mismo número de votos D. Inocencio Muñiz de Ponga, competente maestro de León.

Juegos Florales

En los Juegos Florales organizados por la Asociación de la Prensa leonesa, se ha concedido la flor natural a D. Lope Mateo, de Valladolid, por su poesia *Flores de Provenza*, el cual proclamó como reina a la gentil y bellísima Srta. Pacita del Río.

Presidió el acto el Excmo. Sr. Gobernador civil, que tuvo elocuentes palabras de elogio para la Asociación y de aliento para los jóvenes escritores que acudieron a la lid a disputarse noblemente los premios ofrecidos.

Actuó de mantenedor el Alcalde de esta capital Sr. Roa de la Vega. Estuvo afortunadísimo en su bello discurso, que fué un canto a la belleza, a la fe y al amor.

Obtuvieron premios D. Félix Castro, D. Pedro Aller, D. Miguel Morán, D. José M.ª Carbajal, D. Gregorio Blanco, D. Fidel Martínez Mainar, D. José M.ª Luengo, D. Alfredo R. Antigüedad, D. Agustín Revuelta y D. Manuel G. Palacios.

La campaña de Luis Bello

Maestros, Asociaciones y periódicos, todos, en fin, los que se preocupan por los problemas de la escuela, han rendido homenajes de admiración a Luis Bello, y en ese hermoso concierto, no quiero que falte el más humilde de todos ellos, pero no por eso el menos sincero, pues a ello se ha hecho acreedor ese ilustre periodista y colaborador de *El Sol* que, de ciudad en ciudad, de pueblo en pueblo y hasta de aldea en aldea, va recorriendo la España analfabeta, alentando a los maestros, sacudiendo el marasmo de las autoridades y elevando el espíritu de las gentes, para despertar en todos el interés por la enseñanza primaria, preocupación primordial de todo pueblo medianamente culto.

Madrid, Las Castillas, León, Asturias, Andalucía y Extremadura, han recibido sus enseñanzas. El solo y sin subvención alguna, ha recorrido estas regiones, arrastrando incomodidades sin fin por nuestras polvorientas carreteras e inhospitalarias aldeas, teniendo que aguantar la apatía de los unos, la maldad de los otros, la envidia de muchos y la indiferencia de los más. ¡Espinoso camino el suyo! pero ¿qué es esto para un espíritu de su temple?

Propagandista infatigable, predica, fustiga, propone y crea en muchos lugares la «Sociedad de amigos de la escuela», que tantos frutos ha dado; mas el fracaso de sus predicaciones, que muchas veces caen en el vacío por incultura de las gentes, no le intimidan ni arredran; sigue derecho al fin que se ha propuesto: colocar a su nación en el lugar que le corresponde, que es demasiado alto, por medio de la escuela, mirando más al futuro que al pasado.

Peregrino de un ideal noble y elevado, camina por los áridos senderos, cual los peregrinos de la fe, que cruzaron nuestros caminos en la Edad Media. Estos hacían alto en las Iglesias más humildes para reconfortar su espíritu y renovar sus ardores religiosos, aquel se reconforta y comulga en la red de miserables escuelas que se reparten por el ámbito de nuestra incultura patria, prosiguiendo con el corazón sangrando, pero con el ideal más sentido y fuerte, hacia la meta, que se ha propuesto conquistar, para bien de su Patria, que puede ser grande y se desenvuelve pobremente, miserablemente.

Sabe Luis Bello hacer amenas sus visitas, y lo que sería árido y hasta mortificante para los profanos en materia pedagógica, resulta agradable e instructivo por lo bien que nos lo describe, tomando como centro de interés la escuela. No sólo ve y nos describe la escuela, ese es su fin, sino que visita y describe todo lo que puede tener relación con ella; es decir, el ambiente en que ésta vive. Así vemos desfilar por *sus visitas*, cuadros de costumbres, paisajes encantadores, relatos de vidas abnegadas que saben amar a su patria chica, relaciones de donativos hechos por personas amantes de la cultura, en fin, todo cuanto puede tender al mejoramiento espiritual de nuestra patria.

En su visita a la región leonesa, vió el hermoso paño llamado cultura que cubre el suelo de nuestra provincia, donde otros no han acertado a ver más que la pobreza material; vió que entre las cosas terrosas saben los leoneses levantar su escuelita limpia y blanca donde se funde el alma de sus pequeñuelos; vió el esfuerzo titánico de los pueblos leoneses, por salir de las garras del analfabetismo, en los cuales se recuestan estoicamente gran número, la mayoría, de pueblos españoles; vió, entre los paisajes ideales de la montaña, niños con sus libros bajo el brazo, que caminaban dos o tres kilómetros para recibir en sus tiernos cerebros las enseñanzas del maestro; vió... «el modelo de provincias en materia de enseñanza primaria».

Tiene la labor de Bello mucho de apostolado, pues ha sacrificado el brillo, que podrían darle otras campañas de relumbrón, lanzándose a esta cruzada, en la que encontrará escabrosos caminos; pero en la que le seguimos unos miles de españoles, con ansia verdadera y con confortable esperanza de qúe consiga opimos frutos.

Vaya mi gratitud, también, a *El Sol*, diario madrileño, que ha sabido, no sólo acoger con verdadero cariño los sabrosos artículos de Luis Bello, sino también alentarle a que prosiga su tan acertada y necesaria campaña. Es de desear que lo que la prensa profesional no ha podido conseguir, a pesar de sus constantes campañas, sea tarea abordable a estos nuevos *Quijotes* que, con la pluma por lanza, se proponen desfacer los entuertos de nuestras destartaladas escuelas.

TOMÁS TORAL
Valderas y julio 1927.

El problema de las restringidas

Hemos dicho ya que las oposiciones restringidas, tal como hoy se celebran, responden erróneamente al objeto que con ellas se persigue; que para conseguir acertadamente su intento deben tener lugar en la escuela.

Porque no atribuímos a estas oposiciones otro valor ni otra razón de existir que la de elegir de entre los maestros que opten por ello, los más aptos en su misión, recompensando así su obra por el inmediato ascenso.

Si, efectivamente, esto es o debe ser así, y siendo evidente el principio de que «no es mejor maestro el que más sabe, sino el que más educa e instruye», ¿no es absurda la selección por el actual procedimiento? ¿Trae alguna consecuencia útil y aprovechable? ¿No es injusta la elección y su efecto la recompensa?

Para despejar la verdadera incógnita de esta cuestión, es decir, para apreciar la cultura del maestro, para probar su actividad, su aptitud y su vocación al frente de la enseñanza, nada más natural y lógico que visitar su escuela. Allí podremos apreciar, entre otras cosas, la organización de las clases, los programas escolares, la distribución del tiempo y del trabajo, los métodos adoptados, los progresos de los educandos y, en una palabra, toda su Pedagogía y cultura aplicadas, en activo y germinando. Pues la escuela es el núcleo o punto de reunión donde se condensan todas las cuestiones y teorías relativas a la ciencia educativa, y para topar con ellas, hay que buscarlas donde están.

Porque ¿cómo de toda esa teoría que exponga el opositor en un ejercicio escrito, por muy adornado y florido que sea en principios pedagógicos y reglas literarias, podemos deducir la práctica de esos principios en su escuela, si se hallan viviendo en un concierto ordenado y armónico, si su labor constante y activa merece premio?

Más claro: por muy magistralmente que yo desarrollara aquí, en estas columnas un tema de organización escolar, no se sigue que mi escuela esté perfectamente organizada. Pues de la teoría a la práctica, todo maestro experimentado habrá podido observar que hay un gran trecho, caso de ponerla en obra; que si no, el salto es mayor.

Creemos que el sistema que preconizamos no tiene inconvenientes. Si alguno se le pudiera señalar, será el aumento de dietas del Tribunal por derechos de examen, aunque bien pudiera actuar éste aumentando los derechos que venía abonando el opositor—saliendo éste económicamente bien—con los gastos de viaje y los causados durante los ejercicios.

Los inconvenientes del sistema en curso se ven claros enumerando las ventajas del que proponemos. Con él se perjudica notablemente la enseñanza porque desvía o separa la atención y acción del maestro de su obra educativa. Mas por éste, muy al contrario, se atrae igualmente al maestro al estudio; su cultura no pierde y es aplicada; la enseñanza sale ventajosa; la justicia gana; la selección es más razonable, la recompensa más lógica; y, resumiendo, los estudios y esfuerzos del opositor por el éxito, se traducen directa e inmediatamente en bien de la enseñanza.

Por eso creemos que las oposiciones restringidas llevadas a la escuela son útiles y necesarias; mas como vienen celebrándose no conducen a nada práctico; no deben existir.

LUIS GUTIERREZ

Hay cien millones para escuelas

Figura en los Presupuestos del Estado una partida de cien millones de pesetas para construcción de locales escuelas. Los ayuntamientos deben iniciar un expediente para lograr el auxilio del Estado, y deseosa la Sociedad de Amigos del Niño de que por falta de aquel precepto reglamentario no se quede ningún Ayuntamiento sin solicitar lo que tanto conviene a la cultura patria, ha tomado el acuerdo de ofrecer gratuitamente los servicios de su Secretariado, instalado en la Avenida de Pi y Margall, 9, para informar a los Ayuntamientos acerca del modo cómo han de tramitarse los expedientes.

A tal fin se propone realizar desinteresadamente la Sociedad Amigos del Niño una intensa campaña de propaganda en la Prenss, ofreciéndose a contestar diariamente por correo cuantas consultas y encargos se les confíen a su Secretariado.

Como este servicio es totalmente gratuito, se agradecerá a las personas que soliciten informes que tengan la bondad de incluir un sello para la respuesta.

Nombramientos provisionales

Vacantes anunciadas en marzo último

4.º TURNO

D. Alberto Ordóñez Sierra, de Santa María Mayor (Lugo), para Robles de la Valcueva; D. Santiago Llamas Rabanal, de Sarandinas (Oviedo), para Villadangos; D. Gregorio Alvarez Santos, de Murias de Pedredo, para Santa María de los Oteros; don Dalmacio Panizo García, de Reliegos, para Villabalter; D. Roque Prieto Martínez, de Villalba de los Alcores, para Carucedo; D. Joaquín García Ojeda, de Páramo del Sil, para Toral de los Vados; D. Pedro Luengo Fuentes, de Marcoy (Lugo), para Villamejil; D. Luis García Carcos, de Yugueros, para la Sección de graduada de Mieres (Oviedo).

Maestras

PRIMER TURNO

D.ª Consolación Méndez, excedente, para Mataluenga; D.ª Rosa Carcedo Cuervo, para Tapia de la Rivera.

CUARTO TURNO

D.ª María Esperanza Bascarán, de Ponferrada, para la Dirección de graduada de Ponferrada; D.ª Cándida Domínguez García, de Valdepiélago, para la Sección de la graduada de Mieres; D.ª Filomena Quiñones, de Bembibre, para Quintanar de la Orden (Toledo).

(*Gaceta* 1 de julio.)

Oposiciones restringidas del Magisterio

El libro recientemente publicado *Notas acerca de la preparación de las lecciones en la escuela primaria*, por Luis Conejo Ramos, maestro nacional, expone en sus páginas el plan moderno de enseñanza en la escuela graduada y en la unitaria, pone ejemplos varios de lecciones desarrolladas y orienta en todos los ejercicios de estas oposiciones.

Es, en suma, un libro muy útil para los opositores y para todos los maestros en general.

Se vende al precio de *tres pesetas* en León, en la Librería de la Imprenta Moderna, Cardiles, 5; en la Imprenta y Librería Religiosa de D. Jesús López, Zapatería, 1, y en casa del autor, Colón, 1, 3.º

Corrida de escalas

20 de junio 1927. (*Gaceta* del 24). Real orden número 828 con ascensos del mes de mayo, por corrida de escalas, de los maestros y maestras del primero y segundo Escalafón.

«En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 75, 149 y 150 del vigente Estatuto, aprobado por Real decreto de 18 de mayo de 1923 y Real orden de la Presidencia del Directorio Militar de 28 de febrero de 1924.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto:

1.º Que asciendan, en corrida de escalas, a los sueldos y con las antigüedades que se expresan, los siguientes maestros y maestras del primer escalafón:

Maestros

3-5-927.—Vacante del señor Jiménez, número 2.845; a 3.500 pesetas, D. Laureano Mezquita Martín, que figura con el número 3.057 y disfruta, en comisión, sueldo de 3.000 pesetas.

4-5-927.—Vacante del señor Bonel, 2.318; a 4.000, D. Jesús Girón Calvo, 1.637, que disfruta, en comisión, 3.500 pesetas: resultas: a 3.500, señor Gálvez, 3.769.

9-5-927.—Vacante del señor Garrido, 1.897; a 4.000, señor Valero, 2.367; resultas: a 3.500, señor Maimón, número 3.770.

12-5-927.—Vacante del señor Roncero, 830; a 5.000, señor Rey, 1.542; resultas: a 4.000, señor Marín, 2.368; a 3.500, señor Gómez, 3.771.

Vacante del señor Ortun, 2.172; a 4.000, señor Melendo, 2.369; resultas: a 3.500, señor Arqués, 3.772.

17-5-927.—Vacante del Sr. Camps, 1.131; a 5.000, señor Arpide, 1.544; resultas: a 4.000, señor Salvador, número 2.371; a 3.500, señor Belda, número 3.774.

Vacante del señor Farret, 1.316; a 5.000, señor Fornaris, 1.546; resultas: a 4.000, señor Ruiz, 2.372, a 3.500, señor Mira, 3.775.

21-5-927.—Vacante del señor Naverán, 125; a 7.000, señor Miró, 316; resultas, a 6.000, señor Abruña, 753; a 5.000, señor Soria, 1.547; a 4.000, señor Muriey, 2.373; a 3.500, señor González, 3.776.

25-5-927.—Vacante del señor Cifuentes, 3.603; a 3.500, D. Manuel de la Puerta Lafuente, 2.537, que disfruta, en comisión, 3.000 pesetas.

30-5-927.—Vacante del señor Cardenal, 1.187; a 5.000, señor Arilla, 1.548; resultas: a 4.000, señor Romo, 2.374; a 3.500, señor Faijidella, 3.777.

1-6-927.—Vacante del señor Feliú, 142; a 7.000, señor Escolar, 317; resultas: a 6.000, señor Sánchez, 764; a 5.000, señor Miquel, 1.550; a 4.000, señor Muñoz, 2.375; a 3.500, señor Cabrillas, 3.778.

Vacante del señor Calleja, 217; a 7.000, señor Vivas, 318; resultas: a 6.000, señor Tena, 765; a 5.000, señor Gómez, 1.551, a 4.000, señor Castillo, 2.376; a 3.500, señor Jiménez, 3.780.

Maestras

3-5-927.—Vacante de la señora Puentes, número 2.922; a 3.500 pesetas, doña Jacaba Martínez y Atienza, 2.867 bis, que disfruta, en comisión, sueldo de 3.000 pesetas.

13-5-927.—Vacante de la señora Millán, 1.607: a 4.000, señora Mateo, 2.293; resultas: a 3.500, señora Cabido, 3.667.

Vacante de la señora Ureña, 1.758; a 4.000, señora Falcón, 2.294; resultas: a 3.5000, señora Salvado, 3.668.

16-5-927.—Vacante de la señora Aguila; a 3.500 señora Buceta, número 3.669.

25-5-927.—Vacante de la señora Sánz, 426; a 6.000, señora Adame, 705; resultas: a 5.000, señora Palos, 1.408; a 4.000, señora Azuaga, 2.295; a 3.500, señora Cárcamo, 3.670.

2.º Que asciendan al sueldo que se indica y con las antigüedades que se expresan, los siguientes maestros del segundo escalafón:

24-4-927.—Vacante del señor Rodríguez, número 498; a 2.500 pesetas, señor Fernández, 1.317.

2-5-927.—Vacante del señor Pagés, 471; a 2.500 señor Bueno, 1.318.

6-5-427.—Vacante del señor Jorde, 339; a 2.500, señor Acero, 1.319.

14-5-927.—Vacante del señor Talayero, 651; a 2.500, señor Suárez número 1.320.

17-5-927.—Vacante del señor Mazagatos, 816; a 2.500, señor de la Peña, 1.321.

21-5-927.—Vacante del señor Figueras, 538; a 2.500, señor Román, número 1.322.

1-6-927.—Vacante del señor Castel, 706; a 2.500, señor Casares, 1.323. *Gallego*».

Folleto interesante

La Casa Yagües que edita *El Magisterio Nacional*, pondrá en breve a la venta un folleto que contendrá: El Estatuto de las Clases pasivas del Estado; el Real decreto-ley de 23 de abril último sobre Derechos pasivos del Magisterio; la Real orden fecha 11 de junio de 1927 que dicta reglas para la aplicación del Estatuto de las Clases pasivas del Estado, y todas las disposiciones que salgan durante el presente mes referentes a los derechos pasivos del Magisterio. Los que deseen adquirir el mencionado folleto, pueden ya hacer el pedido correspondiente.

Se está redactando el Reglamento general de Pasivos, en el que se incluirá al Magisterio. El folleto llevará también dicho Reglamento.

De los pedidos que van llegando se toma nota y se irán sirviendo por orden de petición. Como todavía no se sabe la extensión que tendrá, por eso no se fija precio; tan luego esté hecho se anunciará su importe.

SUSCRIPCIÓN

Para costear los insignias de la Cruz de Beneficencia de 1.ª clase al maestro de Cubillos del Sil, don Primitivo García.

	Pesetas
Suma anterior	125'00
D. Rogelio Tahoces	5'00
D.ª Obdulia Oviedo	2'00
» Encarnación Mallo	2'00
» Esperanza Bascarán	5'00
» Aurora del Palacio	5'00
D. Santiago Abella	3'00
» José F. Ortega	2'00
» Martín Martínez	2'00
» Martín García	5'00
» Mariano Valls	5'00
» José Bardón, párroco de Fuentesnuevas	5'00
» Pedro Santos Colinas	2'50
Asociación provincial maestros	25'00
D. Urbano Alvarez	5'00
» Manuel López	2'00
» Saturnino Gago	1'00
D.ª Domitila del Canto	1'00
» Perfecta Alvarez	5'00
» Gloria López	3'00
» Flora García	2'00
» Teresa Hurtado	2'00
D. Antonio Berna	5'00
» Gonzalo Menéndez	5'00
D.ª Josefa González	3'00
D. Saturnino Cachón	5'00
» Dionisio García	5'00
Varios vecinos de Cubillos	50'00
Total	287,50

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Juntas locales de 1.ª enseñanza

Aunque ya para el presente curso no sea de aplicación lo dispuesto en la Real orden número 798, de 11 de junio próximo pasado, referente al funcionamiento de las clases en las horas más convenientes para la mejor asistencia de los niños, teniendo en cuenta las condiciones climatológicas de cada localidad y las exigencias de la vida rural, a propuesta de la Inspección de 1.ª enseñanza, he acordado lo siguiente:

1.º Las Juntas locales de 1.ª enseñanza, en la sesión reglamentaria del presente mes, estudiarán la conveniencia de modificar el horario de las escuelas nacionales de su jurisdicción en aquel período en que, por las circustancias aludidas, decrezca o sea nula la asistencia de los escolares. Esta alteración se ha de establecer sobre la base de que las horas de clase serán cinco al día y sobre la conveniencia de adelantar la entrada en la sesión de la mañana y retrasarla en la de la tarde.

2.º Las Juntas formularán una propuesta para cada pueblo en que el horario debe ser modificado, especificando claramente entre qué fechas ha de regir, pues una vez aprobado el proyecto, entrará en vigor mecánicamente en años sucesivos, mientras no cambien las circunstancias que hoy aconsejan su implantación.

3.º Los alcaldes de los ayuntamientos interesados, remitirán al inspector de su zona respectiva copia del acta de la sesión celebrada por la Junta, con el fin precitado, a fin de que la Inspección informe a su vez y someta a mi aprobación la propuesta que será publicada en el *Boletín Oficial*, una vez acordada.

León, 4 de julio de 1927.—El Gobernador civil, *José del Río*.

ANUNCIO

MESAS BIPERSONALES, MODELO OFICIAL y demás mobiliario para escuelas; no comprar sin solicitar antes precio a Eduardo Criado. Talleres mecánicos. Bembibre (León)

Asociación de Maestros del partido de León

Acuerdos tomados en la sesión celebrada el día 26 del actual, bajo la presidencia de D. Rafael Castrillo.

1.º Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

2.º Esta Asociación ha visto con sentimiento el fallecimiento de don Emilio Ronda (q. e. d.) acordando que conste en acta.

3.º Presentada por el señor tesorero saliente D. Ignacio Dolsé González, la liquidación de cuentas, fueron aprobadas y se acordó concederle un voto de gracias.

4.º El vocal representante de la Nacional D. Antonio Berna, dió cuenta de las gestiones practicadas en la última Asamblea de la Nacional.

5.º A petición del señor Inspector-jefe de primera enseñanza de esta provincia, se acordó nombrar representante de la Asociación provincial de maestros a D. Luis Conejo Ramos, maestro nacional de León, para formar parte del concurso anunciado por dicha Inspección, con el fin de premiar un programa graduado de Aritmética.

6.º Contribuir con la cantidad de veinticinco pesetas al homenaje de D. Primitivo García, maestro nacional de Cubillos del Sil, y que en el acto esté representada la Asociación provincial por D. Rafael Castrillo.

7.º A petición de D. Pedro González, presidente de la Asociación de Maestros, partido de León, se acordó nombrar a los señores D. Manuel Fierro, D. Rafael Castrillo y D. Ricardo Fanjul, para que a la mayor brevedad posible hagan gestiones de la Excelentísima Diputación provincial para el pago del aumento gradual a los maestros de esta provincia.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión de la que yo el secretario certifico.

V.º B.º El presidente, *Rafael Castrillo*.—El secretario, *Pedro González*. Ferral, 28 junio 1927.

NOTICIAS

Se ha dispuesto que a los maestros y maestras del 2.º Escalafón que obtuvieron plaza en las últimas oposiciones libres, se les extienda la diligencia de ascenso a 3.000 pesetas, a partir del 1.º de enero del corriente año, y queden incluídos en el primero.

Nuestro querido amigo, profesor de Escuela Normal y abogado D. José Ballester Gozalvo, nos comunica en atento besalamano haber establecido despacho en Madrid, Paseo de las Delicias 9-3.º, donde tendrá el gusto de recibir cuantas consultas quieran hacerles sus compañeros los maestros.

Agradecemos al señor Ballester mucho su ofrecimiento.

En la *Gaceta* del 29 de junio se resuelven las reclamaciones presentadas contra los nombramientos provisionales para las vacantes anunciadas en enero y febrero.

Se atiende la reclamación de don José Barreales Baños, que es nombrado definitivamente para Cegoñal, y se nombra también a D. Juan López Prada para Magaz de Arriba, cuya adjudicación provisional se había omitido.

En la *Gaceta* del 30 de junio, aparece la Real orden resolviendo las reclamaciones presentadas contra la lista general de opositoras aprobadas.

En la *Gaceta* del mismo día se publica la convocatoria de las oposiciones restringidas que apareció en nuestro número anterior.

Ha sido clausurada la escuela de niñas de Murias de Paredes.

La Inspección pidió visita extraordinaria a la escuela de Villarrodrigo de las Regueras.

Al alcalde de Boñar se le encarga por la Inspección varias diligencias en el expediente por abandono de destino que se sigue al maestro de Las Bodas D. Federico de Tena.

Se ha remitido a la Dirección general petición de material escolar del señor director de la graduada de Cistierna.

A la superioridad se devuelve informada reclamación del maestro de Gordoncillo contra orden de la Dirección general.

Por reingreso ha sido nombrada maestra de Villadecanes D.ª María Obdulia Lobato Lago, y por 4.º turno D.ª Asunción Hernández para Pobladura de Pelayo García, doña Honorina Rodríguez para San Emiliano, D.ª María Teresa Herrero Rebollo para Murias de Paredes y doña Leonisa Mallo para Albares de la Ribera, quedando vacantes las escuelas de Cazanuecos, Paradaseca, Lucillo y Valtuille de Arriba.

Informado por la Inspección y Sección se devolvió al Ministerio la alzada interpuesta por D. Jerónimo Modino, contra resolución en el expediente gubernativo seguido al interesado.

Fueron cursadas a la Dirección de clases pasivas, informadas, las instancias sobre aclaración de su ingreso en la enseñanza de los maestros siguientes: D. Lorenzo Santiago Gonzalez, D. Restituto García Cuesta, D. José Peña Alonso, D. Antonio Sardina Carapito, D. Lorenzo Diez Gutiérrez, D. Adolfo Suárez González, D.ª María Pilar Canseco Barrio, D. Francisco Ferreiros Molina, don Hermógenes González González, don Braulio Otero Jañez, D. José Manuel Vaquero Campo, D.ª Enriqueta Mallo Solis, D. Casimiro García Puente, D. Ponciano González Llamazares, D. José González García, D. Enrique Fernández Cabal, D. Elías Félix Verde, D. Víctor González Bayona, don José M.ª Velasco Arias, D. Higinio García Castellanos, D. Fidel Casado Guerrero, D. Enrique Alonso Marbán, D. Isaac O. Berrón, D. Maximiliano Corredor Rodríguez, D. Francisco Fernández Santos, D. Toribio Tejerina Escanciano, D. Gabriel Alonso Gañan, D. Anastasio Rivero Puente, D. Feliciano López Rodríguez, D. Heliodoro Ordás Goyanes, D. Tomás J. Gordón Ordás, D. Ildefonso Jambrina, D. Dimas Clemente Baenza, D.ª Teófila Montiel Rodríguez, D. Paulino Arguidon Inguero, D.ª María Socorro Llamazares Valdesogo, D. Nicolás Quiroga Riesco, D.ª Felisa Inyecto de la Escalera, D. Angel Suárez, D. Gregorio Ayllón Cansado, D. Basilio Piñán Alvarez, D. Inocente Alvarez Gonzálcz, don Benito Carrizo García, D. Isaac González Diaz, D. Ladislao Gómez Fernández, D. Justo García Alonso, don Miguel Barrientos Andrés, D.ª Antonia Jesusa García de Robles, don Cándido Rodríguez Dios, D. Honorino Sarmiento de Paz, D. Justo Hernández Pacho, D. Abdón Fuentes Carrión, D. Anibal Sánchez Tejerina, D.ª Margarita Esteban Cristóbal; D. Cesáreo García Balbuena, doña Faustina Alvarez Rubio, D. Francisco Belado Alonso, D. Florencio Gutiérrez García, D.ª Benigna González Alvarez, D. Lucas Gil Santillana, don Tomás Lanza García, D. Claudio González Fierro, D. Manuel Alvarez Vega, D. Angel Custodio Sánchez, Moro, D.ª Otilia Corredor Rodríguez, D. Felipe Vega Toral, D. Florentino Flórez González, D. Francisco Caballero Laiz, D. Manuel Martínez González, D.ª Francisca Alvarez Pastor, D. Trinitario Rubio García, D. Pedro González Cabo, D. Román López Pérez, D. Victorino Puente Carpintero, D.ª Evarista Calleja López, don Miguel Losa González, D.ª María García Vallés, D. Santiago García Diez, D. Manuel Monzonis Pérez, D. Felipe Bodes de la Calzada, don Nicolás Peñuelas López, D. Ricardo Lobo Ferraruelo, D. Mariano de la Torre García, D. Leovigildo Lera García, D. Matías Cabello Fuertes, D. José Antonio Alido Martínez, doña Licinia Visa Ibáñez, D. Andrés Guerrero González, D. Alfredo Fernández Rubio, D. Lorenzo Vidal Pacios, D.ª Fernanda León de la Puente, D. Alejandro Gómez Doncel, don Felipe Lorenzana Barrio, D. Julián Escaja Pérez, D. Rogelio Segurado Martínez, D. Luis Gutiérrez González, D. Juan Martínez Visel, D. Enrique Vidal Oviedo, D. Francisco Alonso González, D.ª María Rosa Crupo Fidalgo, D. Agustín de Torres Rubio, D. Santiago García Rodríguez, D.ª Eloina González Alvarez, don Vicente Blanco García, D. Gregorio Alvarez Santos, D. Demétrio Juan Vieira, D.ª María Carmen Diaz García, D.ª María Alvarez González, don Jesús Carrillo Rosell, D. Herminio González Diaz, D. Domingo de Vega Polo, D. Santiago Alvarez González, D. Fernando Montero Román, D. Timoteo Castro Robles, D. Martín García Gouzález, D. Emilio Santos de la Iglesia y D. Gervasio Bartolomé Sevilla.

Eustasio García Guerra
Profesor de la Escuela Normal de Maestros
Abogado
Ordoño II, 12, 2.

En la madrugada del lunes fué hallado muerto el maestro nacional de Villaobispo de Otero (Astorga), D. Vicente José Candanedo Modino.

Según nos informan, el Sr. Candanedo había pasado la tarde del domingo en el balneario de Sopeña, jugando la merienda con otro amigo.

Después de merendar, y cuando ya obscurecido se dirigía a su pueblo, debió sentirse repentinamente enfermo, por cuanto falleció a los pocos momentos, según el resultado de la autopsia, que le fué practicada por el médico forense de aquel ayuntamiento, cerca de una presa, donde fué hallado por unas muchachas.

El compañero fallecido era natural de Mansilla de las Mulas.

Comunicada la noticia a su familia, se personaron en el pueblo los hermanos y un sobrino del muerto, con los que hemos hablado y se muestran muy reconocidos por las atenciones que les dispensaron los maestros de aquella comarca y particularmente nuestro amigo D. Herminio González Miguélez, maestro de Sopeña y presidente de la Asociación del partido, quien ha prestado en este caso toda la ayuda que dirige un buen compañerismo.

Sinceramente sentimos la desgracia, y al enviar el pésame a la familia del finado, nos hallamos aliviados del dolor que siempre produce la muerte de un compañero, por la ejemplar conducta de los maestros de Astorga.

Han contraído matrimonio en Piedras-Albas, las simpáticas señoritas, maestras nacionales, D.ª Dolores y Fermina Prieto Fuente, hijas de nuestro amigo y compañero D. Manuel Prieto Lera, maestro de la escuela nacional de dicho pueblo, con los acreditados y laboriosos comerciantes madrileños D. José Fuente y don Bonifacio Santiago.

Deseamos a ambas parejas prosperidades sin cuento y una luna de miel eterna.

Por 6.º turno han sido propuestas:

D.ª Teotista Gago, para Vegacerneja.

D.ª Justina Collazos, para Lugán.

D.ª María Rosa Pérez, para Valdeprado.

D.ª María Pilar Carrascal, para Foncebadón.

D.ª Antonina Casado, para Burbia.

D.ª Virtudes González, para Santa Marina de Torre.

D.ª Aurea García, para Piedrafita.

D.ª Encarnación Losada, paraCantejeira.

D.ª Manuela B. Diez, para Viariz.

D.ª Carmen Altozano, para S. Esteban de la Vega.

D.ª Trinidad Blanco, para Peñalba de Santiago.

D.ª Rogelia Botas, para Santalavilla.

D.ª Manuela Cabezas, para Guimara.

D.ª Felisa Carrera, para Odollo.

D.ª Encarnación González, para Castrillo del Monte.

D.ª Leandra Canseco, para Lousido (Oviedo).

D.ª Magdalena del Valle, para Matamá (Orense).

El último número adjudicado de la lista de interinas es el 1.116.

La Junta de pasivos clasificó con 2.400 pesetas a D. Teodoro Prieto Ares, maestro de Sección de Villamañán, y con 200 pesetas a cada una de las huérfanas de D.ª Manuela Diez, maestra que fué de Rucayo D. Gerardo, D.ª María, D.ª Petra y D.ª Benigna Suárez Diez.

GRAMATICA
para niños y adultos
por D. Manuel A. Santullano

Undécima edición notablemente mejorada.

Se vende en las librerías de León a 3 pesetas docena.

Resultas las reclamaciones a las propuestas provisionales de las vacantes de enero y febrero, han sido nombrados los maestros siguientes:

D. Antonio Juarez, sección graduada de La Bañeza; D. Jeremías González, Bercianos del Páramo; don Mario López, Cea; D. José Barreales, Cegoñal; D. Benjamín Castaño, Congosto; D. Benedicto Martínez, Cosera; D. Daniel Monzonís, Murias de Rechivaldo; D. Albino Martínez, Viego; D. Sabino de Castro, Villalobar; D. Francisco González, Puente del Castro; D. Mariano Valls, Posada del Río, D. Bernardo Alvarez, Herrerías; D. Restituto Rodríguez, Sección graduada de Astorga; D. Honesto González, Benavides; D. Martín García, Audanzas del Valle; D. Diego González, Valporquero de Torío, don Juan López, Magaz de Arriba.

Por efecto de las propuestas anteriores quedan vacantes las escuelas siguientss:

Cacabelos (auxiliar), Canseco, Los Barrios de Luna, Molinaferrera, Utrero, Navatejera, Finolledo, S. Pedro Dueñas, Villagatón, Pontedo, Luyego y Villagroy.

En Madrid falleció el joven alumno del curso preparatorio de Medicina Emilio González Rubio, hijo de D. Emilio, maestro de las escuelas de Madrid.

Damos el más sentido pésame al querido amigo y compañero, como a su apreciable familia y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

J. Pinto Maestro
ABOGADO
ha establecido su estudio en la PLAZA CIRCULAR (entrada a la calle de Pi Margall), 1, 3.º--León

Como, según parece, los apartados b), c) y d) de la convocatoria de oposiciones publicada en la *Gaceta* del 30 del próximo pasado junio no expresan claramente los deseos del autor, ya que se nota cierta desigualdad con lo dispuesto en el Real decrero de 19 de noviembre de 1926, que trata de esta clase de oposiciones, nos dicen que, de conformidad con esta disposición y los anhelos de los maestros, aquellos párrafos antes citados quedarán modificados en el sentido de que los maestros de 3.500 podrán aspirar a obtener plazas de 4.000 y 5.000 pesetas, y los de 3.000, alcanzar sueldos de 3.500 y 4.000 pesetas.

Se están haciendo los nombramientos de los maestros incluídos en la lista única de opositores aprobados. Parece que hay plazas para todos.

En cambio, para las maestras, no hay suficientes.

INVENTANDO GEOMETRIA
POR
Manuel González Linacero

Para que los niños aprendan Geometría según el plan de las escuelas de trabajo.

Nuevas ideas científicas y pedagógicas.

Precio de la docena, 10 pesetas.

Un ejemplar, 1 peseta.

De venta en León, en la Imprenta de Jesús López, Zapatería, 1 y Revilla, 2.

Imprenta y Librería Religiosa de Jesús López
Zapatería, 1 y Revilla, 2.—LEÓN

Hijos de Santiago Rodríguez
Casa fundada en 1850
BURGOS
LIBROS DE ESTUDIO Y CONSULTA

AUTORES	TITULOS	Ejemp. — Pesetas
Rodríguez Navas	**Para saberlo todo.—Para recordarlo todo.** Enciclopedia del siglo XX. 3.ª edición. 1.032 páginas, con 850 fotograbados y 12 mapas. Encuadernado en tela	25—
Alonso Cortés .	**Fábulas Castellanas.**—Las mejores obras. Encuadernado. .	2 —
Art	**Para desarrollar nuestra memoria** por la audición, la visión y la idea	4 —
	El mismo, encuadernado en tela.	5 —
Araujo	**Para exámenes y fiestas escolares.**—Monólogos, discursos y recitaciones en verso.	2'50
Rodrigz. García.	**Metodología didáctica de la lectura.**—Estudio pedagógico en relación con los libros del alumno, titulado «Para aprender a leer»	4 —
	El mismo, encuadernado en tela	5 —
	Registro de Contabilidad y Correspondencia oficial, para uso en las Escuelas nacionales. Edición H. S. R. Valedero para dos cursos completos. Encuadernado	4 —
	Libro personal de visitas de inspección.—Edición H. S. R. Valedero para seis visitas. Encuadernado	2'50
	Registro de Asistencia diaria.—Edición H. S. R. De 50 hojas. Encuadernado.	2'75
	Registro de Matrícula y Clasificación.— Edición H. S. R. De 50 hojas. Encuadernado.	2'75

¡SEÑORES PROFESORES!

Antes de adquirir libros escolares de lectura y de las diversas asignaturas, debe usted conocer y examinar las Ediciones H. S. R., de Burgos.

Solicite el Catálogo-Recuerdo (164 páginas con multitud de ilustraciones) que se envía gratis.

Enrique Salgado Benavides
Consulta y operaciones de los ojos: de diez a una y de cuatro a seis
Torres de Omaña, núm. 3
(CASA DONDE ESTÁ EL ESTABLECIMIENTO LOS VALDEPEÑAS)
LEON

BAZAR SELVA
Ordoño II, 12, casa H. Pilarica
MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS
RELOJES COPPEL Y OMEGA, de pared, bolsillo, pulsera y despertadores
BICICLETAS FIDELIA, económicas, desde 175 pesetas
LOZA, BATERIA DE COCINA Y APARATOS DE LUZ
Grandes surtidos en todas esas secciones, a precios de fábrica
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
Grandes facilidades para los Sres. Maestros nacionales

IMPRENTA Y LIBRERIA RELIGIOSA
DE
JESUS LOPEZ
Zapatería, 1 y Revilla, 2
LEON

MAPAS
de Vidal Lablache y Torres Campos
Montados en tela con
medias cañas y barnizados
16 PESETAS

CRUCIFIJOS DE METAL
PROPIOS PARA ESCUELAS
Cristo plateado, con cruz barnizada en negro, de 50 centímetros de alto, 6'75 pesetas.
Cristo dorado y cruz nogal natural, de 45 centímetros, 7'75 pesetas
De 50 centímetros, 9 pesetas.
Otros muchos tamaños, a PRECIOS INCREIBLES

El Reino animal para niños
Espléndida colección de láminas de Historia natural

Consta de 20 cuadernos con ocho láminas a todo color y ocho monografías de animales, con cubiertas en colores, distribuídos en la siguiente forma:

4	cuadernos de animales salvajes.	4	cuadernos de animales domésticos.
2	id. de monstruos marinos.	4	id. de animales dañinos.
4	id. de aves y animales de caza.	2	id. de maravillas del mar.

Los cuatro primeros cuestan a 1 peseta cada uno, y los restantes a 1'25.
Se pueden adquirir juntos o separadamente.
Merece la pena que los Sres. Profesores vean esta colección, en la seguridad de que ha de ser de su completa satisfacción.

SASTRERIA
— DE —
I. Sacristán
Gran Surtido en Merinos, Cachemir, Estambres y Sargas para Prendas Talares.
Vuelas para manteos de verano. Alpacas, driles y gabardinas para sotanas.
Géneros para trajes de Caballeros.
Plaza de la Catedral, 1, 2.º-LEON

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO Plaza de San Marcelo, 7.-LEON **Productos PEELE, de venta en esta Casa**

AL ALCANCE DE SU MANO

DEBE TENER TODO MAESTRO UN TUBO DE LA TINTA
EN POLVO
EUREKA
SOLUBLE EN AGUA FRIA
CADA TUBO DA DOS LITROS DE EXCELENTE TINTA

ESTUDIO SAMA 21515

RAYAS
es el mejor método para la enseñanza de la lectura y la escritura, y el único que debe emplearse

ASI LO DICEN los millares de maestros que lo han adoptado

De venta en todas las librerías importantes.

Pídanse «Normas Pedagógicas» y folleto de opiniones a la Editorial «EL CRONISTA».—Serradilla (Cáceres) que serán enviados gratuitamente